

10.318

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 23º


Dr. JUAN MANUEL ARTICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LARIOJA

10.318



FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

INFORME COMPLEMENTARIO
Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 - Art. 18

GASTO TRIBUTARIO - PRESUPUESTO 2.021

ORIGEN DEL GASTO TRIBUTARIO	MOTIVO DEL GASTO	BENEFICIARIOS	METODO DEL CALCULO	IMPORTE
EXENCIONES				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS				
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Promoción actividad primaria	Agricultores y ganaderos	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000110x4.066.168.940,01)	\$ 448.826,11
B - Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos	Promoción actividad primaria	Fomento a la actividad piscícola	No es significativo	-
C - Explotación de minas y canteras	Promoción actividad minera	Fomento a la actividad minera	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000003x4.066.168.940,01)	\$ 12.588,32
D - Industria manufacturera	Promoción industrial	Fomento radicación de industrias	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000261x4.066.168.940,01)	\$ 1.061.170,40
E - Electricidad, gas y agua	Abaratar costos del comercio e industria	Empresas de comercio e industria	No es significativo	-
F - Construcción	Fomento a la construcción de viviendas	Empresas constructoras - Quienes son beneficiados con una vivienda	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000085x4.066.168.940,01)	\$ 344.305,85
G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	Condonación al comercio de libros, diarios, revistas y gas licuado envasado	Comerciantes mayoristas y minoristas	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000005x4.066.168.940,01)	\$ 18.732,60
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	Fomento actividad financiera	Entes financieros	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000006x4.066.168.940,01)	\$ 24.111,36
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	Condonación al servicio y profesionales de un importe de sus ingresos	Profesionales y prestadores de servicio	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000062x4.066.168.940,01)	\$ 251.743,12
L - Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	Promoción a las actividades desarrolladas sociedades con participación estatal	Entes del Estado Provincial	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000009x4.066.168.940,01)	\$ 34.859,15
M - Enseñanza	Fomento de la enseñanza privada - Abaratamiento del costo educativo	Entidades educacionales reconocidas	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000062x4.066.168.940,01)	\$ 242.310,84
N - Servicios sociales y de salud	Condonación al servicio y profesionales de un importe de sus ingresos	Profesionales y prestadores de servicio	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000065x4.066.168.940,01)	\$ 263.382,06
O - Servicios comunitarios, sociales y personales	Condonación al servicio de un importe de sus ingresos	Prestadores de servicio	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000001x4.066.168.940,01)	\$ 4.176,71
IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y ACOPLADOS				
Congregaciones religiosas	Fomento al culto	Entes religiosos	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000041x4.066.168.940,01)	\$ 167.150,19
Asoc. beneficencia con fines de asistencia social	Fomento a la asistencia social	Asociaciones sin fines de lucro	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000027x4.066.168.940,01)	\$ 109.606,72
art.112° g) los vehículos para discapacitados	Inserción del discapacitado en la sociedad	Discapacitados	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000865x4.066.168.940,01)	\$ 3.515.247,28
IMPUESTO INMOBILIARIO				
Edificados con valuación establecido en la Ley	Fomento a viviendas precarias	Individuos de bajos recursos	No es significativo	-
Destinos Templos Religiosos	Fomento al culto	Entes religiosos	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000112x4.066.168.940,01)	\$ 457.091,43
Clubes o Federaciones Deportivas	Fomento al deporte	Entidades deportivas	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000007x4.066.168.940,01)	\$ 29.207,52
Adjud. por el Estado, para fines agrop. o coloniz.	Fomento a la colonización	Agricultores y ganaderos	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000002x4.066.168.940,01)	\$ 8.330,22
Asoc. beneficencia con fines de asist. social	Fomento asist. social	Individuos de bajos recursos	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000006x4.066.168.940,01)	\$ 22.487,29
Beneficio Jubilados	Protección a la tercer edad	Jubilados y pensionados	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000598x4.066.168.940,01)	\$ 2.430.001,45
Exención por leyes especiales (art. 102 inc. f)	Exención por leyes especiales	Consejos y Colegios con Personería Jurídica	Media G.T. 2018/2019 por Recaudación proyectada 2021 (0,000032x4.066.168.940,01)	\$ 131.214,69
RECAUDACION PROYECTADA 2021:		\$4.066.168.940,01	TOTAL DEL GASTO TRIBUTARIO 2021 PROYECTADO: \$ 9.576.543,31	

Dr. JUAN MANUEL ARTICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA